



## BOLETÍN DE GESTIÓN DEL RIESGO No. 16 AGOSTO 03 DE 2015

La Corporación Autónoma Regional del Quindío, dentro de las acciones que adelanta en Pro de la Gestión del Riesgo de Desastres y el Cambio Climático, apoya las labores institucionales que contribuyen a la sostenibilidad ambiental del territorio. Para lo cual, viene implementando la estrategia de difusión de información sobre la gestión del riesgo, a través de la generación de boletines informativos en esta temática.

### **CONTRIBUCIÓN PREVISTA Y DETERMINADA A NIVEL NACIONAL EN MATERIA DE CAMBIO CLIMÁTICO**

En diciembre de 2015, tendrá lugar la vigésima primera reunión de la Conferencia de las Partes (COP 21) de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC). En el marco de este encuentro, se espera llegar a un acuerdo internacional sobre cambio climático con miras a evitar un aumento de la temperatura global promedio por encima de los 2°C.

Para alcanzar este objetivo, todos y cada uno de los países parte de la CMNUCC deberán manifestar cuáles serán sus aportes en términos del nivel de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en el período post-2020. Estos aportes, conocidos como las Contribuciones Determinadas y Previstas a Nivel Nacional (INDC por sus siglas en inglés), serán definidos de manera autónoma por cada país.

En este sentido, Colombia busca establecer compromisos nacionales ambiciosos y equitativos de cara a la COP21 y para ello se ha propuesto, a través de su INDC, abordar la problemática del cambio climático de la forma más balanceada posible, incluyendo la mitigación, la adaptación y los medios de implementación. Este enfoque es particularmente importante para el país, dada su alta vulnerabilidad por impactos socio-económicos asociados a la variabilidad y el cambio climáticos.

La Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono (ECDBC) y la Estrategia Nacional REDD+, constituyen referentes fundamentales para la definición de la INDC en materia de mitigación. El enfoque que ha tenido el proceso de consolidación de la INDC del país se basa en desligar el aumento progresivo de emisiones de Gases Efecto Invernadero del crecimiento económico nacional, a través del diseño e implementación de medidas sectoriales de mitigación que buscan reducir las emisiones, maximizando la carbono-eficiencia de la actividad económica del país, y contribuyendo al desarrollo social y económico nacional.

Se anexa a este boletín copia del Anteproyecto para difusión nacional "CONTRIBUCIÓN PREVISTA Y DETERMINADA A NIVEL NACIONAL EN MATERIA DE CAMBIO CLIMÁTICO".

**BOLETÍN DE GESTIÓN DEL RIESGO No. 16  
AGOSTO 03 DE 2015**

**EDUCACIÓN AMBIENTAL EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**

El día 21 de Julio de 2015 se brindó educación ambiental en Gestión del Riesgo de Desastres a Treinta y dos (32) estudiantes entre grado 1° y 11° de la Institución Educativa San José del Municipio de Calarcá.



**RECOMENDACIONES DEL IDEAM SEGÚN BOLETÍN AGROMETEREOLÓGICO No. 30  
DEL 27 DE JULIO AL 02 DE AGOSTO DE 2015**

El IDEAM en su Boletín Agrometereológico No. 30 sigue indicando la presencia del Fenómeno de "El Niño", que de acuerdo a los centros internacionales este fenómeno podría extenderse hasta el tercer trimestre (julio-agosto-septiembre) con un posible incremento de intensidad. Es importante que la comunidad en general mantenga alerta a los comunicados que se emiten sobre el mencionado evento en la página web del IDEAM.

Es importante recordar que el fenómeno de El Niño es un fenómeno natural de variabilidad climática (NO de Cambio Climático), que se desarrolla en el océano pacífico tropical. Su efecto en el clima del país está asociado a una disminución de las lluvias en relación con lo normal y a un aumento en las temperaturas del aire, especialmente en las regiones Caribe y Andina, lo que no significa que haya una ausencia total de lluvias.

Se requiere mantener las medidas de prevención y atención, ya que el impacto no depende exclusivamente de la intensidad de dicho evento, sino también de la vulnerabilidad del territorio



**BOLETÍN DE GESTIÓN DEL RIESGO No. 16**  
**AGOSTO 03 DE 2015**

particularmente en la región Caribe y Andina donde se estiman valores de precipitación por debajo de lo normal.

Por esta razón, se recomienda a los Consejos Regionales y Municipales de la Gestión del Riesgo de Desastres, CAR'S, a las autoridades ambientales regionales y locales, mantener activos los planes de contingencia frente al desarrollo de este evento cálido. De otra parte, el hecho de que esté presente dicho evento no limita la formación de precipitaciones en el país.

### **Buenas Prácticas Agrícolas**

- Se recomienda en las fincas hacer un buen manejo final de los residuos para evitar la contaminación de ríos, quebradas, lagos y lagunas.
- En el control de plagas y enfermedades considerar su control, para evitar efectos secundarios en el medio ambiente y la vida humana.
- Considerar la posibilidad de los vendavales o vientos fuertes que puedan afectar cultivos para esto se recomienda sembrar cercas vivas o barreras rompevientos.
- Aprovechar la temporada de lluvias para reforestar las áreas ribereñas, zonas deforestadas y zonas de ladera susceptibles a deslizamientos de tierra.
- Almacenar suficiente agua para consumo de animales y para riego de los cultivos.

Fuente: TORRES PINEDA, Claudia Elizabeth. IDEAM. Boletín Agrometeorológico No. 30 Del 26 de Julio al 02 de Agosto de 2015. Consultado en vínculo: [http://www.pronosticosyalertas.gov.co/web/tiempo-y-clima/boletin-semanal-de-seguimiento-y-pronostico/-/document\\_library\\_display/yFscZzJOV6ZE/view/405300?\\_110\\_INSTANCE\\_yFscZzJOV6ZE\\_topLink=home&\\_110\\_INSTANCE\\_yFscZzJOV6ZE\\_delta2=20&\\_110\\_INSTANCE\\_yFscZzJOV6ZE\\_keywords=&\\_110\\_INSTANCE\\_yFscZzJOV6ZE\\_advancedSearch=false&\\_110\\_INSTANCE\\_yFscZzJOV6ZE\\_andOperator=true&p\\_r\\_p\\_564233524\\_resetCur=false&\\_110\\_INSTANCE\\_yFscZzJOV6ZE\\_cur2=2](http://www.pronosticosyalertas.gov.co/web/tiempo-y-clima/boletin-semanal-de-seguimiento-y-pronostico/-/document_library_display/yFscZzJOV6ZE/view/405300?_110_INSTANCE_yFscZzJOV6ZE_topLink=home&_110_INSTANCE_yFscZzJOV6ZE_delta2=20&_110_INSTANCE_yFscZzJOV6ZE_keywords=&_110_INSTANCE_yFscZzJOV6ZE_advancedSearch=false&_110_INSTANCE_yFscZzJOV6ZE_andOperator=true&p_r_p_564233524_resetCur=false&_110_INSTANCE_yFscZzJOV6ZE_cur2=2)

En caso de emergencia comuníquese con los organismos de socorro de su municipio y siga las indicaciones del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.

### **EL MEDIO AMBIENTE ES RESPONSABILIDAD DE TODOS**

Lea este, y otros Boletines de Gestión del Riesgo en la página web de la Corporación Autónoma Regional del Quindío en: <https://www.crq.gov.co/crq/77->